UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Industrial
Teléfono: 941 299 220
etsii@unirioja.es

EN APOYO DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

La ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, a la vista del tratamiento dado a las enseñanzas de la Tecnología en el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) presentado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pasado mes de septiembre de 2012, **acordó por asentimiento en la sesión ordinaria de Junta de Escuela de 14 de diciembre de 2012 (punto 10º)** manifestar lo siguiente:

- Entendemos que si se pretende que esta ley solucione las debilidades del sistema educativo y sea sostenible en el tiempo debe estar consensuada por todos los agentes sociales y políticos implicados en el mismo.
- La Educación Tecnológica impartida en Educación Secundaria garantiza la cultura y la preparación tecnológica necesaria para la ciudadanía del siglo XXI, así como orienta y capacita hacia los estudios universitarios científicos-tecnológicos, asegurando la demanda de profesionales técnicos e investigadores cualificados.
- La incorporación de materias tecnológicas en la educación de los jóvenes permite su inserción en sectores de valor añadido de la actividad laboral, valor tan necesario en los momentos que vivimos actualmente. Además, fomenta la motivación por la investigación, la cultura emprendedora y el aumento de la innovación.
- La Educación Tecnológica es un pilar fundamental en un sistema educativo contemporáneo, ya que es una materia integradora que se apoya en metodologías basada en problemas y proyectos reales, potencia las competencias básicas, y ayuda a mejorar los resultados en las pruebas PISA.
- La situación de la Educación Tecnológica en los países de nuestro entorno les permite mejorar los resultados en las pruebas PISA. Diversos informes de la UNESCO, universidades y empresas apuestan decididamente por incluir la Educación Tecnológica desde edades tempranas, porque es una garantía de integración de conocimientos prácticos para la vida.
- El éxito de la enseñanza no obligatoria depende en buena medida de que exista una coordinación real entre la Enseñanza Secundaria, Ciclos Formativos y Universidades, por lo que se debe atender a las necesidades y demandas de éstos a la hora de establecer su organización curricular.

POR TODO ELLO, consideramos que es una situación muy preocupante que en el anteproyecto de la LOMCE se haya infravalorado la importancia de la Tecnología en la formación del la juventud y, en concreto, que disminuya de forma alarmante la presencia de la Tecnología en los tres primeros cursos de la ESO, se haya eliminado el área de Tecnología en 4º de la ESO y desaparezcan las materias de la modalidad de “Ciencias y Tecnología” del Bachillerato vinculadas a la Tecnología, como son “Tecnología Industrial” y “Electrotecnia”.

Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Industrial
Teléfono: 941 299 220
etsii@unirioja.es

SOLICITAMOS:

- **Que se incluyan y refuercen los contenidos de Tecnología en la propuesta de Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, y se tengan en cuenta las alegaciones presentadas por la Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología.**
- **Elaborar una ley educativa estable, flexible y consensuada.**
- **Mantener los estudios de Tecnología en la Educación Secundaria Obligatoria.**
- **Mantener la modalidad de "Ciencias y Tecnología" en el Bachillerato, incluyendo las materias de "Tecnología Industrial I y II" y "Electrotecnia".**

Y para que conste, firma la presente

Logroño, a 14 de diciembre de 2012

Director de Escuela

Fdo.: Javier Bretón Rodríguez

A la Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología (PEAPT)
Apartado 142 de Santiago de Compostela (A Coruña) C.P.15702